

y con una voz que espanta
temblando comienza á hablar.
—, En castillos colosales
unos seres inmortales,

sobre estraños animales,
lanzó á nuestra costa el mar". . . .

GALERIA DE LOS VIREYES DE MÉXICO.

DON SEBASTIAN DE TOLEDO,

Marqués de Mendoza. Vigésimoquinto virey de la Nueva-España. Desde 1664 hasta 1673.



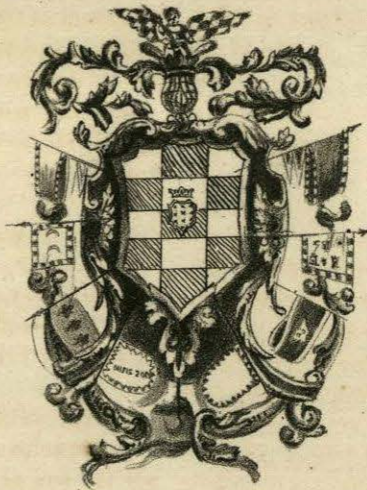
1664.--1665.

POCO tiempo como hemos visto residió el cargo vireinal en D. Diego Osorio que lo dejó al marqués de Mancera luego á su entrada en México el 15 de Octubre de 664. La Nueva-España disfrutaba de una completa paz, que si era turbada, apenas se resentía la capital y las provincias inmediatas de los débiles trastornos que algunos accidentes causaban en las regiones mas distantes. La Florida y el Canadá, eran y habian sido hacia ya mucho tiempo el teatro de la guerra. Habíase apoderado de la Isla de Sta. Catalina, un pirata inglés llamado Juan Morgan, y tenia amedrentados á los habitantes de los países vecinos: en la Virginia se hallaba establecida una compañía de mercaderes á la cual pidió viveres y auxilios Morgan; mas un acontecimiento imprevisto vino á privarle del socorro que esperaba. Es el caso, que el Canadá, propiedad de una empresa tambien de mercaderes, determinó Luis XIV soberano reinante en Francia, ponerlo á las órdenes inmediatas de un gobernador, y confió este cargo al marqués de Traci, hombre activo que inmediatamente se puso en camino, y en cuanto llegó dispuso sus tropas y

marchó con ellas á poner en total seguridad los lugares inmediatos. No habia transcurrido un año cuando desembarcó en las costas de la Florida en el de 1665, el corsario inglés Desvis que hallando aquello indefenso lo saqueó cometiendo todo género de violencias.

Por esta época acontoció una famosa erupcion del Popocatepetl que puso en gran conflicto á los mexicanos, como que por el espacio de cuatro dias estuvo vomitando piedras: entonces fué cuando reventó.

1666.—1667.—En el transcurso del año entero de 665 y en parte del 66, el marqués de Traci hizo sentir á los iroqueses la fuerza de su poder y los felices resultados de sus sabias y bien combinadas disposiciones en el arte de la guerra. Hizoselas fuerte, y cansados y perseguidos en fin, sin esperanza de obtener victoria ni de conservar su libertad salvage, reunidos con todas las naciones errantes, solicitaron la paz por medio de unos enviados que fueron muy bien recibidos y tratados con buena distincion por el gobernador del Canadá marqués de Traci. Estos son los acontecimientos mas importantes de la América que en estos años llamaron la aten-



D. SEBASTIAN DE TOLEDO.

25 Virey de la Nueva Esp.^a

cion y en los cuales se cuenta el viage del Japon hecho por el ingles Zacarias Ghillan que emprendió salir de la Virginia atravesando por el estrecho de Hudson y llegó á la Bahía de Bamini; en seguida se dirigió al Sur llegando hasta el rio del Principe Roberto,

A principios tambien de 666 llegó á México una real cédula de la reina que participaba haber muerto Felipe IV el 15 de Septiembre de 65 y recaido en ella el gobierno durante la menor edad de Carlos II prevenia ademas que se publicasen los lutos. Hizose en efecto cuanto se mandaba y se ejecutó la real orden con la pompa y ceremonia de costumbre.

Pasado poco tiempo, contestando de enterada la reina gobernadora á la comunicacion del conde de Baños acerca de la espedicion de Californias de Bernardo Bernal Piñaredo, ordena que se le haga llevar adelante cumpliendo con el empeño que habia contraido con el gobierno. La espedicion marchó á consecuencia y volvió sin ningun resultado, otro tanto sucedió á otra que salió tambien en 67 mandada por el capitán Francisco Lucenilla.

1668.—1669. La irreparable pérdida de la Jamaica que evidentemente traía á los españoles males de consideracion y con especialidad al comercio de las colonias, singularmente de la Nueva-España, no hizo resentir mucho sus efectos hasta 668; entónces plagados de corsarios los puertos era inútil contra ellos cualquiera medida que se tomase pues que todas las hacian ineficaces. La armada que en Barlovento puso el marqués de Cadereita, no podía servir, cuando los corsarios en buques pequeños huían con facilidad de sus tiros se ocultaban en un islote, y siempre se escapaban de su vista. La guerra que por algunos años habia turbado la tranquilidad de la Europa, se acababa de terminar con una paz general, cuyos tratados fueron ratificados por los soberanos; la Nueva Escocia que habian llamado los ingleses, debia volver á Luis XIV de Francia quitándole su nombre, y todo en fin cesaba quitados los motivos de disturbio. En este estado pues de la Europa los reyes volvian sus ambiciosas miradas á la América que no podian ver sin envidia en poder del rey de España.

Como quiera que para poder comerciar, necesitasen los corsarios de los españoles, trafocaban en efecto con ellos. á pesar de la estre-

ma vigilancia de las autoridades que trabajaban en vano por impedir el contrabando que se estendió rápida é insensiblemente. Esperimentóse con esta ocasion la mejor buena fé por parte de los contrabandistas que recibian al fiado las mercaderias en comercio ilícito y en cuantiosas sumas que pagaban en sus plazos con una rigurosa escrupulosidad.

1670.—Veíase pues en el estremo del abatimiento el comercio de la Nueva España y mas aun los derechos del erario. No quedaba á la Corona de Castilla otro medio para evitar tamaños males que convenirse, como lo hizo, celebrando un solemne tratado con el rey Carlos II de Inglaterra, en el cual se comprometia cada alta parte contratante á impedir á sus respectivos nacionales que comerciasen en sus colonias. A pesar del tratado el gobernador Linch de Jamaica continuaba armando corsarios y dándoles patente, y el rey le mandó relevar sustituyéndole el Lord Waghham. Este hombre integro llegó á la isla dando luego orden de recoger las patentes y declarando que los que continuaran serian considerados como piratas y de consiguiente condenados á muerte. No por eso se abstuvieron algunos que juzgaron que aquello no era mas que una medida para hacer ver á la España que le daba cumplimiento á la fé de los tratados, pero que Waghham no estaba resuelto á llevarla á cabo. Dejó pues el gobernador obrar á los corsarios, y cuando regresaron á la isla mandó ahorcarlos, lo cual puso temor á los demás y los contuvo.

La larga y prolongada guerra que por tanto tiempo hacian los tarahumares al fin la terminó este año el capitán Nicolas Barraza á quien denunció una india el lugar en que podria sorprenderlos como lo hizo cerrándoles el paso en su cuartel donde se hallaban en número de trescientos.

La acreditada honradez del Marqués de Mancera y su buen comportamiento en el gobierno le merecieron que se prolongase la duracion por otros tres años.

1671.—1672.—1673.—El decidido empeño que habia tomado el religioso franciscano á quien se encargó la obra del desagüe por su recomposicion le grangeó el aprecio de la corte, pues que agradecida se lo mandó hacer así presente por medio del virey. Las aguas en estos años escasearon en demasia y por consiguiente los víveres: de aquí resultaron la

hambre y la miseria; empeñáronse por estinguirlas el marqués y el ayuntamiento, hicieron al efecto grandes esfuerzos haciendo traer á México de todas las provincias maiz, y así lograron que cesara la carestía. Esta era la situación de la Nueva España, nada había notable en la policía á tiempo que comenzaba el gobierno de Carlos el hechizado, aunque en realidad aun no lo reasumía por su edad me-

nor. Vino la época en que fuese relevado el marqués de Mancera quién marchó para España dejando en Tepeaca á su muger Doña Leonor Carreto que falleció en aquel lugar en donde se le hicieron muy suntuosos funerales sepultando allí mismo su cadáver.

Carlos M. Saavedra.

DISCURSO HISTÓRICO

sobre el origen, progresos y decadencia del Feudalismo, pronunciado en la cátedra de humanidades del colegio de San Juan de Letran, por Mariano Esteva y Ulíbarri.

SEÑORES.



AY hechos en las naciones que por las causas que los motivan, por la influencia que ejercen en la sociedad de su tiempo, por sus resultados mas ó menos grandes; forman época y marcan, por decirlo así, la línea de división que separa los principales periodos de la historia. El detenido exámen de estos hechos, de sus causas y resultados, es sin duda alguna de la mayor y mas alta importancia; y pesar sus consecuencias, y la mayor ó menor influencia que hayan tenido en los tiempos posteriores, es interesantísimo al legislador y al filósofo, al historiador y al literato. Casi á ninguna otra cosa son mas aplicables las anteriores reflexiones que al feudalismo, institucion nacida de una revolucion inmensa, y que despues de haber reinado en Europa por mas de dos siglos, murió en brazos de otra revolucion, terminando con su nacimiento la barbarie y comenzando en su caída la era de civilización, que habia ya preparado. Su origen y motivos, su naturaleza y la influencia que ejerció en su tiempo y

en los posteriores, y las principales causas de su decadencia y extincion; son tres objetos dignos de examinarse separadamente, y para cada uno de los cuales seria necesario un discurso: obligado á comprenderlos todos en este, los consideraré sin embargo, aunque rápidamente con la separacion debida.

Roma, la señora del mundo, valiente laboriosa y parca en los tiempos de la república; no era, dominada por los emperadores, sino una ligera sombra de lo que habia sido. El lujo oriental y la molicie habian convertido en débiles mujeres á los vencedores de Grecia; y el deleite habia sofocado en los corazones romanos la virtud y el valor de otros tiempos. A las legiones que llevaban consigo la victoria habian sucedido tropas vendidas y muchas veces traidoras, porque el peso de una coraza superaba las fuerzas de un romano. Grandes impuestos oprimian al pueblo, destinados á contentar los caprichos, y satisfacer las necesidades de ostentacion y placer que se habian creado los emperadores, y la india, en cambio de telas y perfumes, devoraba como un abismo sin fon-

do el oro romano. Las mas veces el principe, agoviado con un peso que no podian sobrellevar sus hombros, dejaba el poder en manos de ministros corrompidos é imbéciles: una corte prostituida le cercaba, y miraba á sus pies un pueblo degradado y miserable. Tales principios de disolucion minaban el imperio, y hubieran bastado por si solos para derribar el coloso; pero un suceso de alta importancia y de las mas funestas consecuencias para el vacilante imperio de Occidente, apresuró su caída, que se hubiera efectuado siempre, aunque mas tarde.

Los romanos en sus conquistas no habian penetrado en el norte de Europa, y los pueblos que habitaban esta parte, se habian conservado libres, sin doblar el cuello á los que aspiraban al señorío del mundo. Una multitud inmensa de estos pueblos que se han apellidado bárbaros invadió repentinamente las fronteras del imperio, que no supieron conservar sus afeminados defensores. Huían ó cedían á los primeros golpes dirigidos por gente vigorosa y lozana, y si algunas ventajas consiguieron, debidas fueron únicamente al recuerdo que conservaban de la antigua disciplina. En pechos degradados y envilecidos ningun imperio tiene el amor de la patria, y veían la desmembracion del territorio sin oponer una voluntad firme; mas como es siempre sensible la perdida de lo que una vez se ha adquirido, ocurrió á los emperadores para remediar tamaño mal un proyecto insensato que contribuyó eficazmente á su completa y pronta destruccion,—tomar á sueldo tropas de bárbaros que las mas veces convertían sus armas contra sus propios señores.

Al primer ataque siguió un segundo; á este un tercero, y las incursiones se redoblaban pareciendo cada vez mas fecundo el norte en arrojarse de su seno bandadas inmensas. Cada momento se hacia mas difícil la defensa del moribundo imperio, hasta que al fin en el siglo IV, despues de luchar largamente con los enemigos exteriores y con los gérmenes de destruccion que llevaba en su seno, sucumbió siendo presa de los bárbaros y dividiéndose en pequeñas porciones. Aun en este deplorable estado creyeron algunos emperadores que podía repararse de alguna manera el mal, ensayando un sistema que pudiera tal vez llamarse representativo, que haciendo vislumbrar algunas esperanzas de libertad, produjera mejores efectos de los que habia producido el sistema despótico. La es-

peranza de una reaccion los halagaba y en 468 dirigieron un rescripto Honorio y Teodosio el jóven al prefecto de la Galia, disponiendo la reunion de una junta anual en la ciudad de Arlés, á la que habian de concurrir diputados de todas las provincias so pena de una multa. El motivo que los emperadores suponen habian tenido para dar su rescripto, fué la necesidad de sistemar las representaciones frecuentes hechas al prefecto por las provincias y ciudades. Estas debian concurrir á la junta por medio de sus representantes, y lo dispuesto por los asistentes, incluso el prefecto que presidia, obligaba igualmente á todos, aun á las provincias que hubieran carecido de representacion. Entre los meses de Agosto y Setiembre debia reunirse la espresada junta, aunque eran arbitrarios el dia de la convocatoria, y los de las sesiones. Esta esperanza quedó burlada: el espíritu público se habia perdido, y las provincias, que veían sin sentimiento la caída de un imperio que les habia sido ominoso, despreciaron el rescripto imperial, y no enviaron diputados á Arlés. La reconstruccion del arruinado edificio llegó á ser un sueño, las ciudades no veían otros intereses que los suyos propios, y la idea de las relaciones que ligan á las ciudades para formar provincias y hacer parte de un gran cuerpo, parece que llegó á perderse en aquel tiempo y que fué sustituida por la del individualismo.

En este desencadenamiento de la sociedad, cuando Europa se componia de partes incoherentes, aunque es difícil determinar con precision la manera con que se repartían las tierras conquistadas, sin embargo una nueva division de las propiedades, promovió nuevos principios y nuevas costumbres, y apareció el sistema feudal. Por grados fué estableciéndose semejante forma de sociedad, si tal puede llamarsele, y llegó por fin á enseñorearse de Europa de una manera casi uniforme.

La urgente necesidad de defensa que pedían los ataques, no solo de los antiguos habitantes del continente, sino aun los de nuevos aventureros que continuamente llegaban ávidos de matanza y botin, hizo principalmente que se sistemara en Europa el régimen feudal.

Feudo, que trae evidentemente su origen de la voz latina *fides* fe, puede decirse muy bien un contrato por el que se obligaban los vasallos á prestar á sus señores ciertos servicios como justa paga de las tierras que se les habian

cedido por ellos. Consistían estos servicios principalmente en acompañar á los señores á la guerra, en darles consejo cuando lo pidieran, en guardar sus secretos y velar por su honra. Las leyes romanas, y españolas manifiestan la manera con que se daba en feudo, quienes daban y que cosas, el arreglo introducido en las sucesiones de los feudos y hasta las ceremonias y las fórmulas. Los reyes, los emperadores, los grandes y hasta los obispos, arzobispos y abades podían dar en feudo, y había un riguroso enlace entre las partes constituyentes de una sociedad feudal; pues los señores que habían recibido sus posesiones de mano del príncipe, podían dar una parte de ellas á otros que eran á un tiempo feudatarios de los primeros y señores feudales respecto de vasallos inferiores que tenían en su dependencia. Estrechos vínculos ligaban á los feudatarios con sus señores hasta llegar al monarca primer señor feudal; pero no tenían los barones esta union entre sí; y si el sistema era quizá el mejor concebido, y el único adaptable á las circunstancias, para la defensa de los enemigos exteriores, no podía nada contra las divisiones intestinas, y antes bien les daba considerable pábulo. Ni podía ser de otra manera. Un baron feudal ejercía en su territorio una autoridad sin límites, y acostumbrado á satisfacer sus caprichos, que por la ignorancia y por la educacion guerrera eran demasiado frecuentes, no podía llevar en paciencia las usurpaciones que solían hacerle sus colindantes, ni resistía las tentaciones que solían ocurrirle de tomarse lo ageno. Tal sistema y tal orden de ideas ponían en perpetua pugna los intereses de los barones, y con demasiada frecuencia, durante el régimen feudal, se empapaban los campos en sangre.

Constituían el contrato para dar una cosa en feudo, por parte del señor, lo que se llamaba *investidura* ó posesion; y por parte del vasallo la fidelidad ú homenaje. La investidura, era de dos maneras, propia ó impropia. Era del primer modo cuando se ponía al vasallo realmente en posesion del feudo, y del segundo cuando sin tradicion corporal se daba al vasallo alguna cosa que la significase; por ejemplo un cetro con que se confería la investidura á los eclesiásticos ó un estandarte ó espada con que se confería á los seculares.

La fidelidad ú homenaje se prestaba por el vasallo de rodillas, teniendo las manos entre

las de su señor y jurando que le seria leal, y le daría consejo y le ayudaría en sus empresas, contra cualquiera, excepto contra el príncipe, y entónces el señor, en señal del vínculo que le unía con su vasallo, le daba una sortija que sellaba su pacto. Ministrar defensa y auxilio á los vasallos, y guardar su honra, eran las principales obligaciones del señor.

En una epístola del obispo Filiberto, se encuentran las principales cosas que debían tenerse presentes al rendir el pleito-homenaje y que se reducían á seis; pero la costumbre introdujo una nueva forma comprendida en estas palabras: *Ego Titius juro super haec sancta dei evangelia quod ab hac hora in antea usque ad ultimum diem vitae meae ero fidelis tibi cajo domino meo contra omnem hominem exepti imperatore vel rege.* Esta fórmula solía ampliarse cuando prestaba el juramento algun ignorante.

Respecto de las cosas que se daban en feudo, lo que se observaba ordinariamente era dar los raices ó equivalentes á raices, como los derechos y las servidumbres, el usufructo, los tributos y la jurisdiccion. Debe darse en feudo *gratis*, sin que tenga el señor mas retribucion que los servicios personales del feudatario, sin poderse quitar el feudo sin culpa del vasallo, ni enagenarse por este sin la voluntad del señor.

Los feudos se dividen en multitud de especies, y se distinguen generalmente segun la manera con que se adquieren. Hay feudos propios, impropios, eclesiásticos, seculares, antiguos, nuevos, hereditarios, gentilicios, mistos, masculinos, femeninos, el que se llama en latín *ligium* y otros innumerables. De estos me parecen dignos de explicarse el gentilicio y el *ligium*. El primero era el que se concedía á uno y sus hijos solamente, sin hacer ninguna mencion de otros herederos, y en caso de duda tal debía presumirse cualquier feudo, debiendo suceder los hijos varones de legitimo matrimonio, aunque no fuesen herederos. El llamado *ligium* consistía en la cesion del feudo en cambio del mas amplio homenaje, pues por él el vasallo se obligaba á seguir á su señor absolutamente en cualquier empresa, excepto solo contra el romano pontífice. Podía darse este feudo solamente por el rey, y el vasallo tenía el nombre de *homo ligius*.

En los feudos succedían generalmente los varones, excepto en casos señalados, como cuando había total falta de ellos, que entraban las

mujeres, y cuando la constitucion del feudo prevenia otra cosa.

Podía adquirirse un feudo no solo por contrato, sino tambien por prescripcion y por sucesion *ab intestato* y se perdía igualmente de varias maneras, ya por culpa del señor, ya por la del feudatario, necesitándose algunas veces para perderlo de sentencia judicial.

Que el establecimiento del feudalismo en Europa es un hecho de influencia colosal en las costumbres de su tiempo, y aun en la civilizacion de los tiempos modernos, no puede en manera alguna negarse, y facilmente se convencerá de ello quien reflexione en el cambio verificado en la sociedad europea por el establecimiento del régimen feudal. Inmediatamente despues de la invasion de los bárbaros, grandes masas ocupaban la Europa y una anarquia casi completa dominaba los países conquistados: la ninguna seguridad en las propiedades ni en las personas, hizo á los hombres adoptar otro sistema, y se fueron gradualmente aislando, reduciendo su sociedad á un círculo demasiado estrecho, é individualizaron sus intereses cuanto mas pudieron. Las ideas que debieron nacer en la mente de los señores feudales fueron sin duda las del engrandecimiento de su persona y su familia con la que los ligaban vínculos estrechísimos por la separacion casi total en que se encontraban del resto de la sociedad. Este aislamiento y estas ideas no podían menos de contribuir muy eficazmente al desarrollo de todas las virtudes domésticas, é influir aunque indirectamente en la perfeccion social por la perfeccion del individuo. Los placeres domésticos llegaron bajo este sistema á su mas alta estima, y entónces fué cuando tomó su orijen el amor y respeto á las mujeres: que ejerció tan visible influencia en las costumbres y que forma uno de los caracteres distintivos de este periodo. Este respeto, que casi rayaba en idolatria, hizo que fuesen obedecidas las órdenes y aun los caprichos de las mujeres como mandatos: una guñada comprometía un combate y se creía feliz el vencedor si en premio de las mayores privaciones y de sangrientas lides, recibía una banda por mano de una bella.

El yugo que en esta época impusieron las mujeres fué tal vez lo que mas eficazmente contribuyó á la dulzura de las costumbres, que advirtió en tiempos posteriores y que ha sido el móvil mas directo de la civilizacion europea.

Algunos en el solo nombre de feudalismo creen ver la imágen del caos y la disolucion completa del edificio social, cuando ni podía en aquella época prevalecer otro sistema, como lo manifiesta su universalidad; y cuando perfeccionando las partes, preparó la perfeccion del todo. Cuanto existía en el siglo X era feudal: las iglesias, los altares, la administracion de sacramentos, y los derechos; hasta la corona misma participó de esta institucion que dió á la sociedad una nueva forma, que creó principios, y que mudó completamente la faz de Europa.

Para verificar tal mudanza, fué necesario aniquilar del todo la sociedad antigua, y una revolucion tan completa debió sin disputa ser de consecuencias importantísimas. La tendencia de esta revolucion fué regeneradora, y aunque el sistema establecido por ella era considerado en sí mismo semi-bárbaro, comparado con el principio de la dominacion de los pueblos del norte, podía tenerse como modelo de civilizacion.

A pesar de esto, los principios de desunion que había entre los barones, y las continuas guerras de que fué teatro la Europa, y en las que aun los mismos príncipes intervenían, hicieron mas insoportable la opresion en que estaban las ciudades, y prepararon la caida del sistema.

Nada mas natural entre los hombres que el respeto y amor á los lugares en que ha existido un hombre ilustre, que se miran siempre con veneracion y entusiasmo. La peregrinacion á la Palestina se presentaba á los cristianos de estos tiempos al través de un velo de poesia, y era considerada como la obra mas meritoria y mas capaz de servir de espiacion á las mayores culpas; y el empeño de hacer viages á la Tierra Santa se aumentó considerablemente por los rumores que corrieron en Europa de la proximidad del fin del mundo.

Durante la dominacion de los Califas, no tenían los cristianos en su peregrinacion mas obstáculos que los indispensables á un largo viage, pero precisamente cuando las peregrinaciones se hicieron mas numerosas, conquistaron los turcos la Siria, y cayeron sobre los devotos viajeros los mas malos tratamientos, y las dificultades se multiplicaron. Indignada la Europa contra los infieles, no necesitaba sino una mano que le diera impulso, y Pedro el hermitaño, al predicar la primera cruzada, condujo á Si-

ria un ejército inmenso, y conmovió con su predicación á la cristiandad entera.

Por muy largo tiempo se mantuvo la guerra de Palestina, y las relaciones de Europa con Asia, el tránsito de los cruzados por ciudades mas cultas, y el espectáculo del aprecio que las ciencias tenían en el Oriente, hicieron salir á Europa del estado de abyección en que estaba. El feudalismo tocaba á su término, y el primer golpe que le fué dado por las cruzadas, lo repitieron mas tarde las ciudades del Continente, adquiriendo cada vez mayores grados de libertad, y tomando en el orden social una posicion digna y decorosa. La risueña Italia

dió el ejemplo, y las ciencias y las artes comenzaron á recobrar su imperio. Las costumbres caballerescas continuaron la obra de civilizacion que habia bosquejado el feudalismo, y una aurora de luz brilló en Europa.

Es imposible acabar en cortos limites el inmenso cuadro que he procurado trazar. Mayor estension y pluma mas diestra se requiere, y si he logrado dar á lo ménos una idea clara, aunque en compendio, de un hecho tan importante en la historia de Europa, serán colmados mis deseos y mi satisfaccion completa.— Dije.

Abril de 1844.

GALERIA DE LOS VIREYES DE MÉXICO.

D. PEDRO NUÑO COLON DE PORTUGAL,

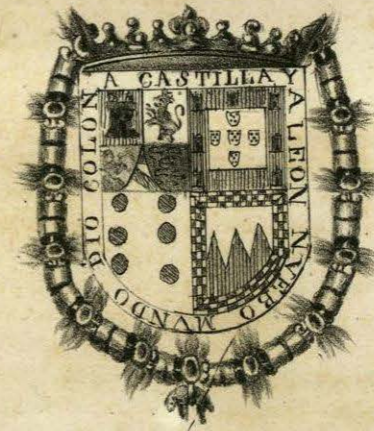
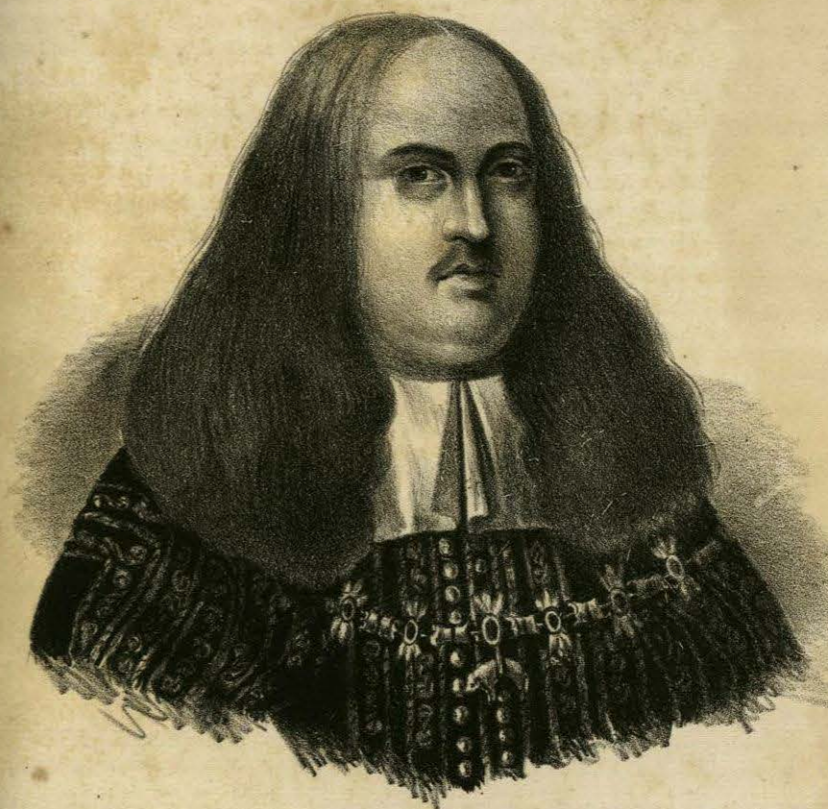
Duque de Veraguas, y caballero de la distinguida orden del Toison de Oro. Duodécimosesto virey de la Nueva-España.

1673.



O obstante que el Sr. D. Lucas Alaman en el Apéndice á su primera disertacion, asienta que la casa de Colon no fué considerada en España hasta Felipe V, que en abril de 1712 le concedió por primera vez la cruz del Toison de oro, y el título de duque de Veraguas, mucho ántes que este monarca ocupase el sòlio de Castilla, se ve ya á los Colones disfrutando tales distinciones, y considerados de tal manera, que parece, segun los historiadores, que solo por honrar la memoria del gran Cristobal, fué nombrado D. Pedro su descendiente en 1673, virey de México, en el reynado de D. Carlos II, que desempeñaba por su menor edad sa reina madre. Ni se infiere otra cosa de las circunstancias de un nombramiento recaido en un hombre de edad tan avanzada, que ni aun el creyó que pudiera hacer el viage; y apenas

en efecto empuñó el baston el 8 de diciembre, lo llevó su decrepitud al sepulcro, al sexto día de su gobierno, el 13 del mismo mes, sin que dejara á la historia otros hechos que consignar, que los buenos deseos que habia manifestado en orden á su administracion, durante su viage de Veracruz á México, y la pompa de los funerales que le fueron hechos en la capital, donde quedó sepultado hasta pasado algun tiempo, que fueron trasportados sus huesos á España, al sepulcro de su familia. Su muerte fué tan prevista, que con su nombramiento se habia hecho el de su sucesor, y remitido en pliego cerrado á la inquisicion, para que lo abriera tan luego como hubiese fallecido. Hizose así en efecto, y sus funerales fueron presididos ya por el nuevo virey D. Fr. Payo Enriquez de Rivera. Era á la sazón este prelado arzobispo de México, recomendabilísimo por sus virtudes, muy amado de la corte y de su rebaño, que gober-



D. PEDRO NUÑO COLON DE PORTUGAL Y CASTRO.

26 Virey de Nueva España.